

## INFORME DE EGRESO DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

**Programa/Institución:** Programa Centros de Recursos Educativos (Bibliotecas CRA)  
**Ministerio:** MINISTERIO DE EDUCACION  
**Servicio:** SUBSECRETARIA DE EDUCACION  
**Año:** 2009  
**Calificación:** Egresado  
**Fecha Egreso:** 30-06-2015

| Recomendación   | Compromiso  | Cumplimiento   |
|---|---|--|
| <p>I. DISEÑO</p> <p>1. Junto con alcanzar la cobertura universal de establecimientos subvencionados que imparten educación básica y/o media, cambiar el eje de atención del Programa desde su actual foco en el logro de cobertura hacia el foco en el aseguramiento de la sostenibilidad de los centros y en su integración como espacio pedagógico en las labores cotidianas de enseñanza-aprendizaje de los establecimientos.</p> <p>Esta recomendación es consistente con una propuesta de política para las bibliotecas CRA que el MINEDUC ha elaborado, la que recoge adecuadamente los elementos a considerar para hacer frente a los desafíos de sostenibilidad posteriores a la implementación de los Centros. La idea central de la citada propuesta es que en la nueva legislación educacional sobre aseguramiento de calidad se</p> | <p>1. Caracterizar y cuantificar establecimientos educativos subvencionados que no cuentan con Biblioteca CRA.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Junio 2010</p> | <p>Informe a Junio 2010</p> <p>Los establecimientos sin CRA (a julio 2010) se concentran en los que tienen entre 51-300 estudiantes (61% en Básica y 79,9 en Media); y a su vez corresponden a mayoritariamente a establecimientos urbanos (688% en Básica y 91,5% en Media). El 67% y el 89,6% es particular subvencionado en básica y media, respectivamente. Se adjunta documento "Cuantificación de establecimientos subvencionados sin CRA" y "Caracterización establecimientos subvencionados sin CRA".</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Cuantificación de establecimientos subvencionados sin CRA</p> <p>Caracterización establecimientos subvencionados sin CRA</p> |

|  |  |  |
|--|--|--|
| <p>incluya explícitamente el requisito de disponer de una biblioteca CRA funcionando bajo ciertos estándares preestablecidos respecto del espacio, mobiliario y equipamiento; la gestión administrativa, procurando una posición orgánica en la estructura administrativa del establecimiento educacional con partidas presupuestarias adecuadas para su funcionamiento que incluya personal y recursos materiales; la gestión pedagógica, insertando los objetivos del CRA dentro de los planes de gestión educativos; y, la colección, asegurando la renovación y actualización de los recursos para el aprendizaje. Se plantean distintas alternativas y modalidades de financiamiento, las que deberían ser estudiadas desde un punto de vista de su costo efectividad para posteriormente tomar una decisión informada al respecto.</p> |  |  |
| <p>I. DISEÑO<br/>1. Junto con alcanzar la cobertura universal de establecimientos subvencionados que imparten educación básica y/o media, cambiar el eje de atención del Programa desde su actual foco en el logro de cobertura hacia el foco en el aseguramiento de la sostenibilidad de los centros y en su integración como espacio pedagógico en las labores cotidianas de enseñanza-aprendizaje de los</p>  | <p>2. Diseñar plan alternativo dirigido a establecimientos educativos subvencionados que no pueden contar con Biblioteca CRA, para que puedan acceder a los recursos educativos que disponen las citadas Bibliotecas.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Junio 2010</p> | <p>Por Oficio N°148 de fecha 27 de enero de 2011, del Jefe de la DIPLAP, se solicitó a Dipres la cancelación (o modificación) de este compromiso.</p> <p>El componente CRA diseñó un proyecto de habilitación de espacio para realizar en conjunto con la Unidad de Infraestructura, que fue presentado y aprobado por esta unidad (infraestructura) como proyecto piloto. Sin embargo, debido al terremoto, y por instrucción presidencial, el presupuesto de Infraestructura cambió su glosa para apoyar la reconstrucción, por lo que el proyecto no pudo seguir desarrollándose. Como el cumplimiento del compromiso dependía del presupuesto de la Unidad de Infraestructura, no fue ni será posible su cumplimiento. Se adjunta medio de</p> |

|   |  |   |
|---|--|---|
| <p>establecimientos.</p> <p>Esta recomendación es consistente con una propuesta de política para las bibliotecas CRA que el MINEDUC ha elaborado, la que recoge adecuadamente los elementos a considerar para hacer frente a los desafíos de sostenibilidad posteriores a la implementación de los Centros. La idea central de la citada propuesta es que en la nueva legislación educacional sobre aseguramiento de calidad se incluya explícitamente el requisito de disponer de una biblioteca CRA funcionando bajo ciertos estándares preestablecidos respecto del espacio, mobiliario y equipamiento; la gestión administrativa, procurando una posición orgánica en la estructura administrativa del establecimiento educacional con partidas presupuestarias adecuadas para su funcionamiento que incluya personal y recursos materiales; la gestión pedagógica, insertando los objetivos del CRA dentro de los planes de gestión educativos; y, la colección, asegurando la renovación y actualización de los recursos para el aprendizaje. Se plantean distintas alternativas y modalidades de financiamiento, las que deberían ser estudiadas desde un punto de vista de su costo efectividad para posteriormente tomar una decisión informada al respecto.</p> |  | <p>verificación: carta de Rodrigo Camiruaga, Jefe Departamento de Infraestructura Escolar Subrogante.</p> <p><u>Observación:</u> En base a lo informado por MINEDUC se procede a cancelar el presente compromiso.</p> <p><u>Calificación:</u> Cancelado (31-12-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/> Correo_001, OCTUBRE 2009<br/> Correo_002, ABRIL 2009<br/> Carta_Directores, ABRIL 2010<br/> Carta_Deprov, FEBRERO 2010<br/> Carta_Consejo_Escolar, ABRIL 2010<br/> Carta_Seremi, JULIO 2010<br/> Oficio N° 148 con fecha 27 de enero de 2011<br/> Consolidado final compromisos obsoletos</p> |
|---|--|---|

|  |   |  |
|--|---|--|
| <p>I. DISEÑO</p> <p>1. Junto con alcanzar la cobertura universal de establecimientos subvencionados que imparten educación básica y/o media, cambiar el eje de atención del Programa desde su actual foco en el logro de cobertura hacia el foco en el aseguramiento de la sostenibilidad de los centros y en su integración como espacio pedagógico en las labores cotidianas de enseñanza-aprendizaje de los establecimientos.</p> <p>Esta recomendación es consistente con una propuesta de política para las bibliotecas CRA que el MINEDUC ha elaborado, la que recoge adecuadamente los elementos a considerar para hacer frente a los desafíos de sostenibilidad posteriores a la implementación de los Centros. La idea central de la citada propuesta es que en la nueva legislación educacional sobre aseguramiento de calidad se incluya explícitamente el requisito de disponer de una biblioteca CRA funcionando bajo ciertos estándares preestablecidos respecto del espacio, mobiliario y equipamiento; la gestión administrativa, procurando una posición orgánica en la estructura administrativa del establecimiento educacional con partidas presupuestarias adecuadas para su funcionamiento que incluya personal y recursos materiales; la gestión pedagógica, insertando</p> | <p>3. Elaborar propuesta de implementación de plan alternativo dirigido a los establecimientos educativos subvencionados que no pueden contar con Biblioteca CRA, para que puedan acceder a los recursos educativos que disponen las citadas Bibliotecas. Lo anterior, incluyendo los costos involucrados en la implementación del citado plan y el respectivo cronograma.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Junio 2010</p> | <p>Por Oficio N°148 de fecha 27 de enero de 2011, del Jefe de la DIPLAP, se solicitó a Dipres la cancelación (o modificación) de este compromiso.</p> <p>El componente CRA diseñó un proyecto de habilitación de espacio para realizar en conjunto con la Unidad de Infraestructura que fue presentado y aprobado por esta unidad (infraestructura) como proyecto piloto. Sin embargo, debido al terremoto, y por instrucción presidencial, el presupuesto de Infraestructura cambió su glosa para apoyar la reconstrucción, por lo que el proyecto no pudo seguir desarrollándose. Como el cumplimiento del compromiso dependía del presupuesto de la Unidad de Infraestructura, no fue ni será posible su cumplimiento. Se adjunta medio de verificación: carta de Rodrigo Camiruaga, Jefe Departamento de Infraestructura Escolar Subrogante.</p> <p><u>Observación:</u> En base a lo informado por MINEDUC se procede a cancelar el presente compromiso.</p> <p><u>Calificación:</u> Cancelado (31-12-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Resumen Ejecutivo Reposición Bibliotecas Escolares CRA, JUNIO 2010</p> <p>Oficio N° 148 con fecha 27 de enero de 2011</p> <p>Consolidado final compromisos obsoletos</p> |
|--|---|--|

|   |  |   |
|---|--|---|
| <p>los objetivos del CRA dentro de los planes de gestión educativos; y, la colección, asegurando la renovación y actualización de los recursos para el aprendizaje. Se plantean distintas alternativas y modalidades de financiamiento, las que deberían ser estudiadas desde un punto de vista de su costo efectividad para posteriormente tomar una decisión informada al respecto.</p>   |  |   |
| <p>I. DISEÑO<br/>1. Junto con alcanzar la cobertura universal de establecimientos subvencionados que imparten educación básica y/o media, cambiar el eje de atención del Programa desde su actual foco en el logro de cobertura hacia el foco en el aseguramiento de la sostenibilidad de los centros y en su integración como espacio pedagógico en las labores cotidianas de enseñanza-aprendizaje de los establecimientos. Esta recomendación es consistente con una propuesta de política para las bibliotecas CRA que el MINEDUC ha elaborado, la que recoge adecuadamente los elementos a considerar para hacer frente a los desafíos de sostenibilidad posteriores a la implementación de los Centros. La idea central de la citada propuesta es que en la nueva legislación educacional sobre aseguramiento de calidad se</p> | <p>4. Implementar plan alternativo dirigido a los establecimientos educativos subvencionados que no pueden contar con Biblioteca CRA, para que puedan acceder a los recursos educativos que disponen las citadas Bibliotecas.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Junio 2011</p> | <p>Respuesta al 30-Junio-2011<br/>Este compromiso corresponde al 3º de la siguiente secuencia:<br/>- Diseñar plan alternativo dirigido a establecimientos educativos subvencionados que no pueden contar con Biblioteca CRA, para que puedan acceder a los recursos educativos que disponen las citadas Bibliotecas.<br/>- Elaborar propuesta de implementación de plan alternativo dirigido a los establecimientos educativos subvencionados que no pueden contar con Biblioteca CRA, para que puedan acceder a los recursos educativos que disponen las citadas Bibliotecas. Lo anterior, incluyendo los costos involucrados en la implementación del citado plan y el respectivo cronograma.<br/>Compromiso actual:<br/>- Implementar plan alternativo dirigido a los establecimientos educativos subvencionados que no pueden contar con Biblioteca CRA, para que puedan acceder a los recursos educativos que disponen las citadas Bibliotecas.</p> <p>Por oficio N° 04/148 de fecha 27-enero-2011, del Jefe de División de Planificación y Presupuesto a la Jefa del Departamento Evaluación de la División de Control y Gestión de la Dipres, se solicitó la cancelación de 3 compromisos del CRA, 2 de los cuales tenían fecha de vencimiento al 30-12-2010 y el 3º, este compromiso, directamente relacionado con el cumplimiento de los anteriores, con fecha de vencimiento Junio-2011. La imposibilidad de dar cumplimiento a estos 3</p> |

|  |  |   |
|--|--|---|
| <p>incluya explícitamente el requisito de disponer de una biblioteca CRA funcionando bajo ciertos estándares preestablecidos respecto del espacio, mobiliario y equipamiento; la gestión administrativa, procurando una posición orgánica en la estructura administrativa del establecimiento educacional con partidas presupuestarias adecuadas para su funcionamiento que incluya personal y recursos materiales; la gestión pedagógica, insertando los objetivos del CRA dentro de los planes de gestión educativos; y, la colección, asegurando la renovación y actualización de los recursos para el aprendizaje. Se plantean distintas alternativas y modalidades de financiamiento, las que deberían ser estudiadas desde un punto de vista de su costo efectividad para posteriormente tomar una decisión informada al respecto.</p> |  | <p>compromisos, tenían como causa la redistribución de presupuesto derivada del terremoto de febrero-2010, por lo tanto se solicita la cancelación de este compromiso.</p> <p>Se adjunta el oficio N° 04/148 y el consolidado final de los compromisos para cancelar por parte del Ministerio de Educación.</p> <p><u>Calificación:</u> Cancelado (30-06-2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Oficio Jefe de Unidad de Planificación y Presupuesto MINEDUC</p> <p>Consolidado final de compromisos obsoletos</p>   |
| <p>I. DISEÑO<br/>1. Junto con alcanzar la cobertura universal de establecimientos subvencionados que imparten educación básica y/o media, cambiar el eje de atención del Programa desde su actual foco en el logro de cobertura hacia el foco en el aseguramiento de la sostenibilidad de los centros y en su integración como espacio pedagógico en las labores cotidianas de enseñanza-aprendizaje de los</p>  | <p>5. Realizar estudio para la generación de estándares de funcionamiento y gestión que recoja la experiencia nacional e internacional de los programas de desarrollo de bibliotecas escolares.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Diciembre 2009</p> | <p>Informe a Diciembre 2009:<br/>Para efectos de este estudio, se contrató a un equipo de la Universidad Diego Portales de la Facultad de Educación para proponer estándares de funcionamiento y de gestión para las Bibliotecas Escolares/CRA implementadas por el Ministerio de Educación Chile, a partir de la indagación de experiencias exitosas de instituciones nacionales e internacionales en torno a las Bibliotecas Escolares y sus logros en el aprendizaje.</p> <p>Este estudio se realizó en cuatro etapas (Agosto 2009 ? Enero 2010).<br/>1.- Investigación y análisis de estándares internacionales sobre el funcionamiento de las Bibliotecas Escolares.</p> |

|  |  |   |
|--|--|---|
| <p>establecimientos.</p> <p>Esta recomendación es consistente con una propuesta de política para las bibliotecas CRA que el MINEDUC ha elaborado, la que recoge adecuadamente los elementos a considerar para hacer frente a los desafíos de sostenibilidad posteriores a la implementación de los Centros. La idea central de la citada propuesta es que en la nueva legislación educacional sobre aseguramiento de calidad se incluya explícitamente el requisito de disponer de una biblioteca CRA funcionando bajo ciertos estándares preestablecidos respecto del espacio, mobiliario y equipamiento; la gestión administrativa, procurando una posición orgánica en la estructura administrativa del establecimiento educacional con partidas presupuestarias adecuadas para su funcionamiento que incluya personal y recursos materiales; la gestión pedagógica, insertando los objetivos del CRA dentro de los planes de gestión educativos; y, la colección, asegurando la renovación y actualización de los recursos para el aprendizaje.</p> <p>Se plantean distintas alternativas y modalidades de financiamiento, las que deberían ser estudiadas desde un punto de vista de su costo efectividad para posteriormente tomar una decisión informada al respecto.</p> |  | <p>2.-Estudio de instituciones nacionales con experiencias relevantes en la gestión de bibliotecas escolares y logros de aprendizaje.</p> <p>3.-Elaboración de borrador de estándares para las Bibliotecas Escolares chilenas a partir de la información recopilada.</p> <p>4.- Elaboración de documento final, incorporando: validación de estándares de la contraparte y de un panel de expertos (nacionales e internacionales) seleccionado por ésta; pilotaje de la rúbrica de estándares en establecimientos municipales y particulares subvencionados de la Región Metropolitana. La metodología utilizada fue de tipo cualitativa.</p> <p>Las técnicas de recolección de información fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Observación no participante de bibliotecas y escuelas consideradas como exitosas.</li> <li>2.- Entrevistas semiestructuradas que accedan a las opiniones y percepciones de los distintos actores educativos, a nivel nacional.</li> <li>3.- Validación con Panel de Expertos (de índole nacional e internacional) que permitan observar y valorar los estándares creados desde la información recopilada.</li> </ol> <p>En la propuesta y rúbrica de los estándares de Bibliotecas Escolares se consideran las siguientes áreas de desarrollo: definición de la Biblioteca escolar CRA, usuarios, espacio, colección, equipo de trabajo, gestión pedagógica, gestión administrativa y redes y cooperación. Se adjuntan medios de verificación correspondientes.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Estudio Estándares Bibliotecas Escolares CRA. Universidad Diego Portales, enero 2010.</p> <p>Informe Ejecutivo Estándares CRA. UDP, enero 2010</p> <p>Memo de la Unidad de Currículum y Evaluación a Ministra, informando la planificación a efectuarse en el 2010, respecto a Estándares Bibliotecas Escolares CRA, enero 2010.</p> |
|--|--|---|

|  |   |   |
|--|---|---|
|  |   | Planificación Estándares Bibliotecas Escolares CRA, enero 2010.   |
| <p>I. DISEÑO</p> <p>1. Junto con alcanzar la cobertura universal de establecimientos subvencionados que imparten educación básica y/o media, cambiar el eje de atención del Programa desde su actual foco en el logro de cobertura hacia el foco en el aseguramiento de la sostenibilidad de los centros y en su integración como espacio pedagógico en las labores cotidianas de enseñanza-aprendizaje de los establecimientos.</p> <p>Esta recomendación es consistente con una propuesta de política para las bibliotecas CRA que el MINEDUC ha elaborado, la que recoge adecuadamente los elementos a considerar para hacer frente a los desafíos de sostenibilidad posteriores a la implementación de los Centros. La idea central de la citada propuesta es que en la nueva legislación educacional sobre aseguramiento de calidad se incluya explícitamente el requisito de disponer de una biblioteca CRA funcionando bajo ciertos estándares preestablecidos respecto del espacio, mobiliario y equipamiento; la gestión administrativa, procurando una posición orgánica en la estructura administrativa del establecimiento educacional con partidas presupuestarias adecuadas para</p> | <p>6. Elaborar propuesta para integrar los estándares asociados a las Bibliotecas CRA entre los estándares indicativos que forman parte de la Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, en la medida que esta última esté tramitada.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Diciembre 2010</p> | <p>Respuesta al 30-Diciembre-2010:<br/>Se elaboró documento de Estándares para Bibliotecas Escolares CRA, sancionado por las autoridades del sector. Actualmente se está a la espera de la tramitación de la Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación. En la medida que esta última esté tramitada, se podrá proceder a elaborar los estándares indicativos.</p> <p>Medios de Verificación:<br/>Proyecto de ley Aseguramiento de la calidad de educación parvularia, básica y media, tercer trámite.<br/>Estándares Bibliotecas Escolares CRA, publicado diciembre 2010. Solo primeras páginas por peso. También disponible en <a href="http://www.bibliotecas-cra.cl/uploadDocs/Estandares_Bibliotecas_Escolares_CRA.pdf">http://www.bibliotecas-cra.cl/uploadDocs/Estandares_Bibliotecas_Escolares_CRA.pdf</a><br/>Prólogo Ministro Joaquín Lavín para los Estándares.</p> <p>Respuesta al 30-Junio-2011:<br/>Los cambios que se han producido desde diciembre-2010 son los siguientes:<br/>La tramitación del proyecto de Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación ha finalizado y actualmente se está preparando su ejecución.<br/>En paralelo, como Coordinación de Bibliotecas Escolares CRA hemos elaborado una Propuesta preliminar para integrar los Estándares CRA a los estándares de desempeño MINEDUC, la que se ha remitido a la Coordinación de Estándares Educativos. Una vez recibidas todas las propuestas desde los componentes del Ministerio de Educación, se procedería a elaborar los estándares indicativos, entre los que deberían estar integrados los que correspondan a las bibliotecas CRA.</p> <p>Respuesta al 11-agosto-2011:<br/>Si bien la ley ya fue aprobada, los estándares indicativos del Mineduc no están listos, sino que recién se ha conformado la comisión que empezará a trabajar en los estándares. Nosotros ya enviamos la propuesta de bibliotecas CRA y estamos a la espera de que se evalúe. Se adjunta Ley tramitada.</p> |



|   |  |  |
|---|--|--|
| <p>su funcionamiento que incluya personal y recursos materiales; la gestión pedagógica, insertando los objetivos del CRA dentro de los planes de gestión educativos; y, la colección, asegurando la renovación y actualización de los recursos para el aprendizaje. Se plantean distintas alternativas y modalidades de financiamiento, las que deberían ser estudiadas desde un punto de vista de su costo efectividad para posteriormente tomar una decisión informada al respecto.</p> |  | <p>Medios de verificación:<br/> Propuesta preliminar para integrar los Estándares CRA a los estándares de desempeño MINEDUC<br/> Carta de Coordinación Estándares Educativos<br/> Memo CRA n°27 entrega propuesta de integración estándares<br/> Ley tramitada Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media (29 de abril 2011)</p> <p>Informe a Diciembre 2011:<br/> Recibimos la contrapropuesta de la comisión de estándares. Tras su revisión, se volvió a enviar a dicha comisión el documento con las observaciones pertinentes. Estas observaciones fueron aceptadas y ya se cuenta con el documento final, el cual se adjunta como medio de verificación. Próximamente esta propuesta será sometida a una etapa consultiva, en que distintos actores educativos tendrán que validarla.</p> <p>Abril 2012<br/> Tras la validación mencionada anteriormente, se elaborará el documento oficial que se enviará al Consejo Superior de Educación para su aprobación.<br/> Se adjunta medio de verificación N° 9:<br/> -Última versión Estándares de Recursos Educativos MINEDUC, abril 2012.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/> Proyecto de ley Aseguramiento de la calidad de educación parvularia, básica y media, tercer trámite.</p> <p>Estándares Bibliotecas Escolares CRA, publicado diciembre 2010. Solo primeras páginas por peso. También disponible en <a href="http://www.bibliotecas-cra.cl/uploadDocs/Estandares_Bibliotecas_Escolares_CRA.pdf">http://www.bibliotecas-cra.cl/uploadDocs/Estandares_Bibliotecas_Escolares_CRA.pdf</a></p> <p>Prólogo Ministro Joaquín Lavín para los Estándares.</p> <p>Propuesta preliminar para integrar los Estándares CRA a los</p> |
|---|--|--|

|   |   |   |
|---|---|---|
|   |   | <p>estándares de desempeño MINEDUC</p> <p>Carta de Coordinación Estándares Educativos, 15 de junio 2011</p> <p>Memo CRA N° 27 entrega propuesta integración Estándares, julio 1 de 2011</p> <p>Ley tramitada Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media (29 de abril 2011)</p> <p>Estándar CRA integrado a los Estándares de Gestión de Recursos Educativos del Mineduc, elaborado por la Unidad de Currículum y Evaluación.</p> <p>Última versión Estándares de Gestión de Recursos Educativos abril 2012.</p>   |
| <p>I. DISEÑO</p> <p>1. Junto con alcanzar la cobertura universal de establecimientos subvencionados que imparten educación básica y/o media, cambiar el eje de atención del Programa desde su actual foco en el logro de cobertura hacia el foco en el aseguramiento de la sostenibilidad de los centros y en su integración como espacio pedagógico en las labores cotidianas de enseñanza-aprendizaje de los establecimientos.</p> <p>Esta recomendación es consistente con una propuesta de política para las bibliotecas CRA que el MINEDUC ha elaborado, la que recoge adecuadamente los elementos a considerar para hacer frente a los desafíos de sostenibilidad posteriores a la implementación de los Centros.</p> | <p>7. Promover la participación en Comisión en el marco de la cual se definirá los estándares indicativos, para presentar la propuesta de integración de los estándares asociados a las Bibliotecas CRA entre los que forman parte de la Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Diciembre 2010</p> | <p>Respuesta al 30-diciembre-2010:</p> <p>Una vez que se constituya la Comisión para la definición de los estándares indicativos, luego de la aprobación del proyecto de ley de Aseguramiento de la Calidad de Educación Parvularia, Básica y Media, se enviarán los estándares de Bibliotecas CRA e información que evidencia el avance hacia el cumplimiento de los estándares.</p> <p>Medios de Verificación:</p> <p>Proyecto de ley Aseguramiento de la calidad de educación parvularia, básica y media, tercer trámite.</p> <p>Prólogo Ministro Joaquín Lavín para los Estándares.</p> <p>Estándares Bibliotecas Escolares CRA, publicado diciembre 2010. Solo primeras páginas por peso. También disponible en <a href="http://www.bibliotecas-cra.cl/uploadDocs/Estandares_Bibliotecas_Escolares_CRA.pdf">http://www.bibliotecas-cra.cl/uploadDocs/Estandares_Bibliotecas_Escolares_CRA.pdf</a></p> <p>Respuesta a 30-junio-2011:</p> <p>Se ha participado en la Coordinación de Estándares Educativos del Mineduc, a través de la elaboración y entrega a esta comisión de la propuesta para integrar los Estándares para Bibliotecas Escolares CRA a los estándares indicativos que formarán parte de la Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación. Como respuesta a nuestras</p> |

|  |  |  |
|--|--|--|
| <p>La idea central de la citada propuesta es que en la nueva legislación educacional sobre aseguramiento de calidad se incluya explícitamente el requisito de disponer de una biblioteca CRA funcionando bajo ciertos estándares preestablecidos respecto del espacio, mobiliario y equipamiento; la gestión administrativa, procurando una posición orgánica en la estructura administrativa del establecimiento educacional con partidas presupuestarias adecuadas para su funcionamiento que incluya personal y recursos materiales; la gestión pedagógica, insertando los objetivos del CRA dentro de los planes de gestión educativos; y, la colección, asegurando la renovación y actualización de los recursos para el aprendizaje. Se plantean distintas alternativas y modalidades de financiamiento, las que deberían ser estudiadas desde un punto de vista de su costo efectividad para posteriormente tomar una decisión informada al respecto.</p> |  | <p>gestiones, la Coordinadora de Estándares Educativos formalizó el 15-6-2011, mediante una carta (adjunta como medio de verificación), su interés en incorporar los Estándares CRA en los estándares de desempeño Mineduc. El CRA ha elaborado la propuesta de integración a estos estándares, la cual también se adjunta, junto con el Memo con el cual fue enviada la propuesta.</p> <p>Respuesta al 11-agosto-2011:<br/>La participación del programa CRA en la comisión de Estándares educativos de desempeño de Mineduc será a través de la aprobación de la propuesta, cuya primera versión ya se envió y se está a la espera de su revisión y finalmente su aprobación. Para esto, un representante del equipo CRA está siendo la contraparte de la comisión, y su participación se ha concretado hasta la fecha en una reunión y comunicación vía correo electrónico. Se trata de una comisión, no coordinación, hubo un error en la redacción de la respuesta anterior. Se adjunta la Ley tramitada.</p> <p>Medios de Verificación:<br/>Propuesta de incorporación de Estándares CRA a estándares de desempeño MINEDUC.<br/>Carta de Coordinación de Estándares Educativos MINEDUC<br/>Memo CRA nº 27 entrega propuesta de integración estándares<br/>Ley tramitada Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media (29 de abril 2011)</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Proyecto de ley Aseguramiento de la calidad de educación parvularia, básica y media, tercer trámite.</p> <p>Prólogo Ministro Joaquín Lavín para los Estándares.</p> <p>Estándares Bibliotecas Escolares CRA, publicado diciembre 2010. Solo primeras páginas por peso. También disponible en <a href="http://www.bibliotecas-cra.cl/uploadDocs/Estandares_Bibliotecas_Escolares_CRA.pdf">http://www.bibliotecas-cra.cl/uploadDocs/Estandares_Bibliotecas_Escolares_CRA.pdf</a></p> |
|--|--|--|

|  |   |   |
|--|---|---|
|  |   | <p>Propuesta de incorporación de Estándares CRA a estándares de desempeño MINEDUC, Junio 2011</p> <p>Carta de Coordinación de Estándares Educativos MINEDUC, Junio 2011</p> <p>Memo CRA n° 27 entrega propuesta integración estándares, Julio 2011</p> <p>11-agosto-2011: Ley tramitada Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media (29 de abril 2011)</p>   |
| <p><b>I. DISEÑO</b></p> <p>1. Junto con alcanzar la cobertura universal de establecimientos subvencionados que imparten educación básica y/o media, cambiar el eje de atención del Programa desde su actual foco en el logro de cobertura hacia el foco en el aseguramiento de la sostenibilidad de los centros y en su integración como espacio pedagógico en las labores cotidianas de enseñanza-aprendizaje de los establecimientos.</p> <p>Esta recomendación es consistente con una propuesta de política para las bibliotecas CRA que el MINEDUC ha elaborado, la que recoge adecuadamente los elementos a considerar para hacer frente a los desafíos de sostenibilidad posteriores a la implementación de los Centros. La idea central de la citada propuesta es que en la nueva legislación educacional sobre aseguramiento de calidad se incluya explícitamente el requisito de disponer de una biblioteca CRA</p> | <p>8. Incorporar una referencia de promoción del uso de los recursos de las Bibliotecas CRA, a modo de sugerencia, en los Programas de Estudio. Lo anterior, gradualmente, de acuerdo a calendario de ajuste del Currículum de 5° básico a 1° medio.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Junio 2010</p> | <p>Las versiones definitivas de los programas de estudio del Ministerio de Educación para los sectores de aprendizajes según los ajustes curriculares ya fueron evaluados y aprobados por el Consejo Nacional de Educación y están publicados en la página de Currículum y Evaluación del MINEDUC.</p> <p>En esta versión definitiva se ha incorporado la promoción de uso de los recursos CRA luego de un trabajo en conjunto de vinculación de los contenidos y los recursos de aprendizaje. Se destaca la nota de la pág. 94:</p> <p>"Los docentes pueden enriquecer la implementación del currículum haciendo también uso de los recursos entregados por el MINEDUC a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los Centros de Recursos para el Aprendizaje CRA y los materiales impresos, audiovisuales, digitales y concretos entregados a través de estos."</li> </ul> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Programa de estudio: promoción del uso de recursos CRA, pag. 15</p> <p>Programa de estudio: promoción del uso de recursos CRA, pag. 94</p> <p>Aprobación del CNED de programas de estudio</p> |

|  |   |  |
|--|---|--|
| <p>funcionando bajo ciertos estándares preestablecidos respecto del espacio, mobiliario y equipamiento; la gestión administrativa, procurando una posición orgánica en la estructura administrativa del establecimiento educacional con partidas presupuestarias adecuadas para su funcionamiento que incluya personal y recursos materiales; la gestión pedagógica, insertando los objetivos del CRA dentro de los planes de gestión educativos; y, la colección, asegurando la renovación y actualización de los recursos para el aprendizaje. Se plantean distintas alternativas y modalidades de financiamiento, las que deberían ser estudiadas desde un punto de vista de su costo efectividad para posteriormente tomar una decisión informada al respecto.</p> |   |  |
| <p>I. DISEÑO<br/>1. Junto con alcanzar la cobertura universal de establecimientos subvencionados que imparten educación básica y/o media, cambiar el eje de atención del Programa desde su actual foco en el logro de cobertura hacia el foco en el aseguramiento de la sostenibilidad de los centros y en su integración como espacio pedagógico en las labores cotidianas de enseñanza-aprendizaje de los establecimientos. Esta recomendación es</p>  | <p>9. Elaborar términos de referencia para la realización de capacitación de docentes de educación básica y media de establecimientos educativos que cuentan con Biblioteca CRA en didáctica de la lectura y metodologías activas de indagación e investigación.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Junio 2010</p> | <p>Informe a Junio 2010<br/>Se elaboró Términos de Referencia Lectura y Aprendizaje.</p> <p>No obstante, se deja constancia que en el proyecto de presupuesto 2011 se eliminó la línea de capacitación a docentes en ejercicio de educación básica y media de establecimientos educativos que cuentan con Biblioteca CRA en didáctica de la lectura y metodologías activas de indagación e investigación. Se adjunta documento Memo UCE N° 1804 de julio de 2010 dirigido a Coordinadora Nacional UCE, solicitando documento en que conste lo antes planteado.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> |

|  |  |  |
|--|--|--|
| <p>consistente con una propuesta de política para las bibliotecas CRA que el MINEDUC ha elaborado, la que recoge adecuadamente los elementos a considerar para hacer frente a los desafíos de sostenibilidad posteriores a la implementación de los Centros. La idea central de la citada propuesta es que en la nueva legislación educacional sobre aseguramiento de calidad se incluya explícitamente el requisito de disponer de una biblioteca CRA funcionando bajo ciertos estándares preestablecidos respecto del espacio, mobiliario y equipamiento; la gestión administrativa, procurando una posición orgánica en la estructura administrativa del establecimiento educacional con partidas presupuestarias adecuadas para su funcionamiento que incluya personal y recursos materiales; la gestión pedagógica, insertando los objetivos del CRA dentro de los planes de gestión educativos; y, la colección, asegurando la renovación y actualización de los recursos para el aprendizaje. Se plantean distintas alternativas y modalidades de financiamiento, las que deberían ser estudiadas desde un punto de vista de su costo efectividad para posteriormente tomar una decisión informada al respecto.</p> |  | <p>Memo UCE N° 1804, julio 2010</p> <p>Términos de Referencia Lectura y Aprendizaje</p>          |
| <p>I. DISEÑO<br/>1. Junto con alcanzar la cobertura</p>  | <p>10. Realizar capacitación de docentes de educación básica y</p> | <p>Respuesta al 30-Junio-2011:<br/>Se deja constancia que en el proyecto de presupuesto 2011</p> |

|  |  |   |
|--|--|---|
| <p>universal de establecimientos subvencionados que imparten educación básica y/o media, cambiar el eje de atención del Programa desde su actual foco en el logro de cobertura hacia el foco en el aseguramiento de la sostenibilidad de los centros y en su integración como espacio pedagógico en las labores cotidianas de enseñanza-aprendizaje de los establecimientos.</p> <p>Esta recomendación es consistente con una propuesta de política para las bibliotecas CRA que el MINEDUC ha elaborado, la que recoge adecuadamente los elementos a considerar para hacer frente a los desafíos de sostenibilidad posteriores a la implementación de los Centros. La idea central de la citada propuesta es que en la nueva legislación educacional sobre aseguramiento de calidad se incluya explícitamente el requisito de disponer de una biblioteca CRA funcionando bajo ciertos estándares preestablecidos respecto del espacio, mobiliario y equipamiento; la gestión administrativa, procurando una posición orgánica en la estructura administrativa del establecimiento educacional con partidas presupuestarias adecuadas para su funcionamiento que incluya personal y recursos materiales; la gestión pedagógica, insertando los objetivos del CRA dentro de los planes de gestión educativos;</p> | <p>media de establecimientos educativos que cuentan con Biblioteca CRA en didáctica de la lectura y metodologías activas de indagación e investigación.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Junio 2011</p> | <p>se eliminó la línea de capacitación a docentes en ejercicio de educación básica y media de establecimientos educativos que cuentan con Biblioteca CRA en didáctica de la lectura y metodologías activas de indagación e investigación, dejando de ser parte de las funciones del CRA. Sin embargo, esta materia ha sido asumida por el CPEIP. Se adjunta documento Memo UCE N° 1804 de julio de 2010 dirigido a Coordinadora Nacional UCE, solicitando documento en que conste lo antes planteado, así como Memo UCE N°1811, en respuesta de la Sra. Coordinadora Nacional UCE al Memo N°1804.</p> <p>Respuesta al 16-agosto-2011:<br/>En junio de 2011 se tuvo una reunión con la actual directora del CPEIP, quien se comprometió a incluir esta capacitación de didáctica de la lectura y metodologías activas de indagación e investigación en su plan de trabajo para el 2012. El año 2010 ya se había solicitado formalmente esta capacitación al CPEIP debido a los cambios en el presupuesto, pero la antigua dirección no tomó en cuenta la solicitud. Se adjunta oficio de confirmación del acuerdo tomado en reunión el 16 de junio, que dice que el Área de Formación Continua del CPEIP ha presupuestado ejecutar 2 versiones del el curso B-Learning "Didáctica de la lectura y metodologías activas de indagación e investigación" para el año 2012.</p> <p>Medios de Verificación:<br/>Memo n° 1804, Unidad de Currículum y Evaluación<br/>Memo n° 1811, Unidad de Currículum y Evaluación</p> <p>Respuesta a diciembre 2011:<br/>Dado que el compromiso es realizar la capacitación, estamos en proceso de licitación con el CPEIP. Se adjunta el borrador de las bases técnicas. Como todavía no se podrá ejecutar la capacitación se solicita la ampliación del plazo de cumplimiento para el mes de junio de 2012.</p> <p>Abril 2012:<br/>Se adjunta documento final Bases de licitación CPEIP para capacitación de docentes Lectura y aprendizaje desde el CRA.</p> |
|--|--|---|

|   |  |  |
|---|--|--|
| <p>y, la colección, asegurando la renovación y actualización de los recursos para el aprendizaje. Se plantean distintas alternativas y modalidades de financiamiento, las que deberían ser estudiadas desde un punto de vista de su costo efectividad para posteriormente tomar una decisión informada al respecto.</p> |  | <p>Informe a junio 2012:<br/>La licitación del curso Lectura y Aprendizaje desde el CRA, impulsada por el CPEIP, todavía no ha concluido. Sin embargo, ya se publicó la información del curso en el sitio web del CPEIP. En diciembre de este año 2012 se podría contar con los resultados de la primera versión del curso. Se adjunta pantallazo de web CPEIP con la información publicada.</p> <p>Respuesta 30-diciembre-2012:<br/>La licitación del curso concluyó, quedando adjudicada para su ejecución la Universidad de la Frontera. Debido a la llegada de fin de año, el CPEIP decidió aplazar la ejecución del curso para marzo del 2013 y así no interrumpir el curso por vacaciones escolares. Este atraso implica que se tendrán resultados del curso recién en julio de 2013.<br/>Se solicita a DIPRES dar por cumplido el compromiso considerando que ya se adjudicó la capacitación a la U. de La Frontera y se elaboró el contrato, por lo tanto la capacitación ya depende ahora del CPEIP.<br/>Se adjunta Adjudicación Universidad de la Frontera, Contrato y Ficha con vigencia del contrato.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2012)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Memo n° 1804, Unidad de Currículum y Evaluación, 15 julio 2010</p> <p>Memo n° 1811, Unidad de Currículum y Evaluación, 26 julio 2010</p> <p>Ordinario N°1 a Constanza Mekis, 16 de agosto 2011</p> <p>Borrador de Bases de Licitación para Capacitación en Didáctica de la lectura y metodologías activas de indagación e investigación, elaborado por CPEIP.</p> <p>Bases Técnicas Capacitación docentes Lectura y aprendizaje desde el CRA, Abril 2012</p> |
|---|--|--|



|   |   |  |
|---|---|--|
|   |   | <p>Pantallazo de información de curso publicada en sitio web CPEIP</p> <p>Adjudicación Universidad de la Frontera, septiembre 2012</p> <p>Contrato UFRO. octubre 2012</p> <p>Ficha con vigencia del contrato</p>   |
| <p>I. DISEÑO</p> <p>1. Junto con alcanzar la cobertura universal de establecimientos subvencionados que imparten educación básica y/o media, cambiar el eje de atención del Programa desde su actual foco en el logro de cobertura hacia el foco en el aseguramiento de la sostenibilidad de los centros y en su integración como espacio pedagógico en las labores cotidianas de enseñanza-aprendizaje de los establecimientos.</p> <p>Esta recomendación es consistente con una propuesta de política para las bibliotecas CRA que el MINEDUC ha elaborado, la que recoge adecuadamente los elementos a considerar para hacer frente a los desafíos de sostenibilidad posteriores a la implementación de los Centros. La idea central de la citada propuesta es que en la nueva legislación educacional sobre aseguramiento de calidad se incluya explícitamente el requisito de disponer de una biblioteca CRA funcionando bajo ciertos estándares preestablecidos</p> | <p>11. Elaborar términos de referencia para la realización de estudio que evalúe el uso que hacen los docentes de los recursos de las Bibliotecas CRA.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Junio 2011</p> | <p>Respuesta al 30-Junio-2011:<br/>Se ha realizado el estudio "Aplicación de encuesta censal en las Bibliotecas Escolares de los Establecimientos Educativos subvencionados del país". Dentro de este estudio se incorporó un módulo de evaluación sobre el uso que hacen los docentes de los recursos disponibles en la biblioteca CRA. Esta medición se realizó por medio de un set de preguntas de la encuesta (ver pg. 11 Informe de instalación).<br/>Recientemente se aplicó el instrumento y ahora se está en el proceso de análisis de esta información.</p> <p>Se adjunta documento con las bases de licitación de la Encuesta censal realizada este año 2011, junto con el informe de instalación de la encuesta, realizado por la empresa Statcom, a la cual se le adjudicó el proceso.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Bases de licitación REX sobre contratación de servicio personal especializado de aplicación de encuesta censal para la Bibliotecas Escolares CRA.<br/>Informe de instalación de aplicación de encuesta censal en las bibliotecas escolares de los establecimientos educativos subvencionados del país.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Bases de licitación REX sobre contratación de servicio personal especializado de aplicación de encuesta censal para la Bibliotecas Escolares CRA. 18 nov 2010.</p> |

|  |   |   |
|--|---|---|
| <p>respecto del espacio, mobiliario y equipamiento; la gestión administrativa, procurando una posición orgánica en la estructura administrativa del establecimiento educacional con partidas presupuestarias adecuadas para su funcionamiento que incluya personal y recursos materiales; la gestión pedagógica, insertando los objetivos del CRA dentro de los planes de gestión educativos; y, la colección, asegurando la renovación y actualización de los recursos para el aprendizaje. Se plantean distintas alternativas y modalidades de financiamiento, las que deberían ser estudiadas desde un punto de vista de su costo efectividad para posteriormente tomar una decisión informada al respecto.</p> |   | <p>Informe de instalación de aplicación de encuesta censal en las bibliotecas escolares de los establecimientos educacionales subvencionados del país. STATCOM. Marzo 2011.</p>   |
| <p>I. DISEÑO<br/>1. Junto con alcanzar la cobertura universal de establecimientos subvencionados que imparten educación básica y/o media, cambiar el eje de atención del Programa desde su actual foco en el logro de cobertura hacia el foco en el aseguramiento de la sostenibilidad de los centros y en su integración como espacio pedagógico en las labores cotidianas de enseñanza-aprendizaje de los establecimientos. Esta recomendación es consistente con una propuesta de política para las bibliotecas CRA</p>   | <p>12. Realizar estudio que evalúe el uso que hacen los docentes de los recursos de las Bibliotecas CRA.<br/><br/><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Junio 2012</p> | <p>Respuesta junio 2012:<br/>El año pasado se realizó una encuesta censal sobre el funcionamiento de las bibliotecas escolares CRA a nivel nacional. El levantamiento se llevó a cabo entre los días 25 de abril y 17 de junio de 2011 y tuvo una tasa de respuesta del 80%, esto es, 7.269 establecimientos del universo objetivo. Las preguntas apuntan a describir las bibliotecas CRA en siete ámbitos: espacio y equipamiento, el horario de funcionamiento, el personal a cargo, la gestión administrativa, gestión pedagógica, financiamiento y apoyo a la biblioteca, y finalmente servicios, usos y usuarios. Este último capítulo describe el uso que dan tanto estudiantes como docentes a la biblioteca, cuantificado en base a las respuestas obtenidas.<br/><br/>La Dimensión de gestión pedagógica y realización de actividades directas con docentes y estudiantes arroja los siguientes resultados: Las actividades más frecuentes son</p> |

|   |   |  |
|---|---|--|
| <p>que el MINEDUC ha elaborado, la que recoge adecuadamente los elementos a considerar para hacer frente a los desafíos de sostenibilidad posteriores a la implementación de los Centros. La idea central de la citada propuesta es que en la nueva legislación educacional sobre aseguramiento de calidad se incluya explícitamente el requisito de disponer de una biblioteca CRA funcionando bajo ciertos estándares preestablecidos respecto del espacio, mobiliario y equipamiento; la gestión administrativa, procurando una posición orgánica en la estructura administrativa del establecimiento educacional con partidas presupuestarias adecuadas para su funcionamiento que incluya personal y recursos materiales; la gestión pedagógica, insertando los objetivos del CRA dentro de los planes de gestión educativos; y, la colección, asegurando la renovación y actualización de los recursos para el aprendizaje. Se plantean distintas alternativas y modalidades de financiamiento, las que deberían ser estudiadas desde un punto de vista de su costo efectividad para posteriormente tomar una decisión informada al respecto.</p> |   | <p>dar a conocer el material disponible a docentes y a los estudiantes: el 71% y 68% de las bibliotecas lo hace. En el caso de los docentes, el 51,4% de las bibliotecas llevan adelante acciones orientadas a promover el uso del material disponible. El 56% de las bibliotecas apoyan la implementación de un plan lector para estudiantes y el 45,4% trabajan en este plan con los docentes. La consulta sobre intereses lectores a estudiantes y a docentes son menos frecuentes: apenas el 33,8% de las bibliotecas lo realiza con estudiantes y el 38% con docentes. Finalmente, contar con un plan para fortalecer el uso pedagógico de la biblioteca es una actividad que se encuentra presente en el 37% de las bibliotecas y ausente en el 63% de ellas.</p> <p>Se adjunta como medio de verificación:<br/> - Resumen ejecutivo Encuesta Censal<br/> - Capítulo donde aparece el uso de los docentes de la biblioteca CRA (en la Encuesta Censal).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2012)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/> Resumen ejecutivo Encuesta censal, Agosto 2011</p> <p>Capítulo donde aparece el uso de los docentes de la biblioteca CRA, Agosto 2011</p> |
| <p>I. DISEÑO<br/> 1. Junto con alcanzar la cobertura universal de establecimientos subvencionados que imparten</p>  | <p>13. Revisar y concordar con DIPRES matriz de marco lógico e indicadores que sirvan de base para evaluar el desempeño del</p> | <p>La matriz de marco lógico fue revisada y ajustada según las observaciones hechas por la DIPRES en junio de 2010 y se alinearon los indicadores a la luz del propósito del programa.</p>   |

|   |   |  |
|---|---|--|
| <p>educación básica y/o media, cambiar el eje de atención del Programa desde su actual foco en el logro de cobertura hacia el foco en el aseguramiento de la sostenibilidad de los centros y en su integración como espacio pedagógico en las labores cotidianas de enseñanza-aprendizaje de los establecimientos.</p> <p>Esta recomendación es consistente con una propuesta de política para las bibliotecas CRA que el MINEDUC ha elaborado, la que recoge adecuadamente los elementos a considerar para hacer frente a los desafíos de sostenibilidad posteriores a la implementación de los Centros. La idea central de la citada propuesta es que en la nueva legislación educacional sobre aseguramiento de calidad se incluya explícitamente el requisito de disponer de una biblioteca CRA funcionando bajo ciertos estándares preestablecidos respecto del espacio, mobiliario y equipamiento; la gestión administrativa, procurando una posición orgánica en la estructura administrativa del establecimiento educacional con partidas presupuestarias adecuadas para su funcionamiento que incluya personal y recursos materiales; la gestión pedagógica, insertando los objetivos del CRA dentro de los planes de gestión educativos; y, la colección, asegurando la renovación y actualización de los</p> | <p>programa y realizar su posterior seguimiento.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Junio 2010</p> | <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Matriz de Marco Lógico año 2011, Junio 2010</p> <p>Matriz de Marco Lógico año 2011, Diciembre 2010</p> |
|---|---|--|

|   |   |  |
|---|---|--|
| <p>recursos para el aprendizaje.<br/>Se plantean distintas alternativas y modalidades de financiamiento , las que deberían ser estudiadas desde un punto de vista de su costo efectividad para posteriormente tomar una decisión informada al respecto.</p>   |   |  |
| <p>I. DISEÑO<br/>1. Junto con alcanzar la cobertura universal de establecimientos subvencionados que imparten educación básica y/o media, cambiar el eje de atención del Programa desde su actual foco en el logro de cobertura hacia el foco en el aseguramiento de la sostenibilidad de los centros y en su integración como espacio pedagógico en las labores cotidianas de enseñanza-aprendizaje de los establecimientos.<br/>Esta recomendación es consistente con una propuesta de política para las bibliotecas CRA que el MINEDUC ha elaborado, la que recoge adecuadamente los elementos a considerar para hacer frente a los desafíos de sostenibilidad posteriores a la implementación de los Centros. La idea central de la citada propuesta es que en la nueva legislación educacional sobre aseguramiento de calidad se incluya explícitamente el requisito de disponer de una biblioteca CRA funcionando bajo ciertos estándares preestablecidos</p> | <p>14. Cuantificar los indicadores de desempeño incluidos en matriz de marco lógico del programa.<br/><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Junio 2010</p> | <p>Respuesta al 30-diciembre-2010:<br/>La matriz de marco lógico fue revisada y ajustada según las observaciones hechas por la DIPRES en junio de 2010 y se alinearon los indicadores a la luz del propósito del programa.</p> <p>Respuesta al 16-agosto-2011:<br/>Se adjunta la matriz de marco lógico con la revisión de las observaciones entregadas por Dipres.<br/>En relación a la observación n°1, se debe aclarar que la encuesta censal entrega resultados correspondientes al año 2011, no de los años 2009 y 2010, de modo que los indicadores que no cuentan con cuantificación en esos años no podremos completarlos. Se adjunta también informe de instalación encuesta censal.<br/>En relación a la observación n°2, ya está incorporado este indicador en la matriz de marco lógico; está enunciado en la página 9, punto 5, y está cuantificado en la página 21, punto 5, del presente documento.</p> <p>Medios de Verificación:<br/>Matriz de Marco Lógico 2011, Junio 2010<br/>Matriz de Marco Lógico 2011, Diciembre 2010<br/>Matriz de Marco Lógico 2011, agosto 2011<br/>Informe de instalación encuesta censal, marzo 2011</p> <p>Respuesta al 30-junio-2011:<br/>La matriz de marco lógico fue revisada y ajustada según las observaciones hechas por la DIPRES y se cuantificaron los indicadores a la luz del propósito del programa, actualizados hasta el año 2010.</p> <p>Medios de Verificación:</p> |

|  |   |  |
|--|---|--|
| <p>respecto del espacio, mobiliario y equipamiento; la gestión administrativa, procurando una posición orgánica en la estructura administrativa del establecimiento educacional con partidas presupuestarias adecuadas para su funcionamiento que incluya personal y recursos materiales; la gestión pedagógica, insertando los objetivos del CRA dentro de los planes de gestión educativos; y, la colección, asegurando la renovación y actualización de los recursos para el aprendizaje. Se plantean distintas alternativas y modalidades de financiamiento, las que deberían ser estudiadas desde un punto de vista de su costo efectividad para posteriormente tomar una decisión informada al respecto.</p> |   | <p>Matriz de Marco Lógico 2011, Junio 2010<br/>Matriz de Marco Lógico 2011, Diciembre 2010<br/>Matriz de Marco Lógico, junio 2011</p> <p><u>Observación:</u> Se da por cumplido esta compromiso. La cuantificación de indicadores asociados al uso de los recursos educativos será revisada en el marco del compromiso que dice relación con la entrega de resultados de estudio que reportará información de uso de los recursos educativos entregados en el marco del CRA.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Matriz de Marco Lógico 2011, Junio 2010<br/><br/>Matriz de Marco Lógico 2011, Diciembre 2010<br/><br/>Matriz de Marco Lógico, junio 2011<br/><br/>Matriz de marco lógico agosto 2011<br/><br/>Informe de instalación encuesta censal, marzo 2011</p>  |
| <p>I. DISEÑO<br/>1. Junto con alcanzar la cobertura universal de establecimientos subvencionados que imparten educación básica y/o media, cambiar el eje de atención del Programa desde su actual foco en el logro de cobertura hacia el foco en el aseguramiento de la sostenibilidad de los centros y en su integración como espacio pedagógico en las labores cotidianas de enseñanza-aprendizaje de los establecimientos. Esta recomendación es</p>  | <p>15. Incorporar los indicadores de desempeño del programa en el Sistema de Información de Gestión (SIG) de la Subsecretaría de Educación.</p> <p>El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través de la revisión del Sistema de Planificación/Control de Gestión del P.M.G. de la Subsecretaría de Educación.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Junio 2010</p> | <p>La matriz de marco lógico fue revisada según las observaciones hechas por la DIPRES en junio de 2010 y se alinearon los indicadores a la luz del propósito del programa. Se adjunta informe de la UCE que confirma la aprobación del indicador: Adquisición de bibliotecas Escolares CRA para establecimientos de Educación Básica. Este indicador está comprometido como Convenio de Desempeño colectivo y por tanto está incorporado en la plataforma SIG del Ministerio de Educación. Se adjunta también el reporte de seguimiento de los CDC. En la pág. 17 se señala: "Se adquirió el material para armar 1.000 Bibliotecas de educación de básica (983 títulos de libros y audiovisuales y 35 artículos de material concreto/didáctico, comprándose 1000 unidades de cada uno). La primera etapa del proceso de armado y distribución comienza en Julio con 822</p> |

|  |  |  |
|--|--|--|
| <p>consistente con una propuesta de política para las bibliotecas CRA que el MINEDUC ha elaborado, la que recoge adecuadamente los elementos a considerar para hacer frente a los desafíos de sostenibilidad posteriores a la implementación de los Centros. La idea central de la citada propuesta es que en la nueva legislación educacional sobre aseguramiento de calidad se incluya explícitamente el requisito de disponer de una biblioteca CRA funcionando bajo ciertos estándares preestablecidos respecto del espacio, mobiliario y equipamiento; la gestión administrativa, procurando una posición orgánica en la estructura administrativa del establecimiento educacional con partidas presupuestarias adecuadas para su funcionamiento que incluya personal y recursos materiales; la gestión pedagógica, insertando los objetivos del CRA dentro de los planes de gestión educativos; y, la colección, asegurando la renovación y actualización de los recursos para el aprendizaje. Se plantean distintas alternativas y modalidades de financiamiento, las que deberían ser estudiadas desde un punto de vista de su costo efectividad para posteriormente tomar una decisión informada al respecto.</p> |  | <p>Bibliotecas y las 178 restantes a partir de septiembre." Los resultados de los CDC estarán publicados a partir del 25 de febrero de 2011.</p> <p><u>Observación:</u> Nota: El indicador "Porcentaje de Bibliotecas Escolares adquiridas para los Establecimientos de educación Básica Subvencionada respecto del total de Bibliotecas Escolares que se programó adquirir para Establecimientos de educación Básica" debería incorporarse en matriz de marco lógico del programa.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Matriz de Marco Lógico 2011, JUNIO 2010</p> <p>Matriz de Marco Lógico 2011, diciembre 2010</p> <p>Informe de la UCE sobre adquisición de CRA básica 2010</p> <p>Reporte de seguimiento del SIG que emite el Departamento de Planificación y Control de Gestión a noviembre de 2010</p> |
| <p>I. DISEÑO. 2. Incorporar un servicio de reposición y</p>  | <p>1. Elaborar propuesta de diseño de catálogo para educación básica</p> | <p>Informe a Junio 2010<br/>Se han estudiado varias opciones y actualmente se tomó la</p>  |

|  |   |   |
|--|---|---|
| <p>actualización de la colección inicial, consistente en la entrega de una nueva colección , cuya composición sea determinada por los propios establecimientos beneficiarios a partir de un catálogo proporcionado por el Ministerio. El momento en que los CRA accedan a una nueva colección dependerá de su propia decisión de postular y de la antigüedad de su colección al momento de la postulación, factor que debe ser considerado en la evaluación de las postulaciones, privilegiando a los establecimientos en los que haya transcurrido más tiempo entre la última entrega y la postulación actual.</p>  | <p>y media, incluyendo los costos involucrados en ello.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Junio 2010</p>  | <p>decisión que se trabajará y utilizará con el sistema de elegibilidad que tiene Enlaces incorporando algunas modificaciones que se refieren a desarrollo del sistema y servicio de Hosting. La Unidad de Informática de MINEDUC está gestionando y llevando adelante cada una de las necesidades de esta área. Se adjunta documento Términos de Referencia Catálogo en línea.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Términos de Referencia para Catálogo en línea, Junio 2010</p>   |
| <p>I. DISEÑO. 2. Incorporar un servicio de reposición y actualización de la colección inicial, consistente en la entrega de una nueva colección , cuya composición sea determinada por los propios establecimientos beneficiarios a partir de un catálogo proporcionado por el Ministerio. El momento en que los CRA accedan a una nueva colección dependerá de su propia decisión de postular y de la antigüedad de su colección al momento de la postulación, factor que debe ser considerado en la evaluación de las postulaciones, privilegiando a los establecimientos en los que haya transcurrido más tiempo entre la última entrega y la postulación</p> | <p>2. Disponer catálogo en línea para educación básica y media a través de página web del Programa Centros de Recursos de Aprendizaje (CRA).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Diciembre 2011</p> | <p>Respuesta al 30-diciembre-2010:<br/>En marzo del año 2011 se pondrá en línea el catálogo de recursos CRA para la compra y renovación de las colecciones, proceso que comenzará en mayo. Se adjunta el cronograma de trabajo de 2011, donde se establece que en marzo estará disponible el catálogo completo en la página web del CRA.</p> <p>Respuesta al 30-junio-2011:<br/>Se solicita postergar este compromiso para junio de 2012, debido a que no se asignó el presupuesto necesario para la renovación y actualización de la colección inicial durante el año 2011. Es necesario señalar que si el presupuesto no se asigna este compromiso no se podrá cumplir.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Carta justificación Coordinación UCE</p> <p>Respuesta al 11-agosto-2011:<br/>En diciembre de 2011 se podrá señalar si se cuenta con el presupuesto para disponer el catálogo en línea para el</p> |



|                |  |   |
|----------------|--|---|
| <p>actual.</p> |  | <p>sistema de actualización y renovación de la colección. De no ser así se enviará carta a Jefa del Departamento de Evaluación solicitando la cancelación del compromiso.</p> <p>Medios de Verificación:<br/>Cronograma Desarrollo de Colección Bibliotecas CRA 2011<br/>Presupuesto CRA 2011 glosa de actividades</p> <p>Respuesta a diciembre 2011:<br/>En el presupuesto 2012 fue asignado un monto de 3.000 millones para la actualización y renovación de la colección. Gracias a esto, hemos planificado las acciones para llevar a cabo este proceso, se adjunta el cronograma de actividades. Según lo que se indica en este, el catálogo en línea estará disponible a través del servidor MINEDUC en abril del 2012. Se adjunta también la ficha de presupuesto asignado para el año 2012.</p> <p>Respuesta abril 2012:<br/>Se está generando el catálogo en línea con los recursos que serán parte de la Gran Compra y que seleccionarán los establecimientos. Este estará disponible a través del servidor MINEDUC la última semana de mayo.</p> <p>Respuesta junio 2012:<br/>Ya se encuentra disponible el catálogo para la actualización de colección. La implementación de este sistema de selección de recursos por parte de los establecimientos estuvo habilitada desde el 23 de julio al 9 de agosto de 2012. La disponibilidad de este catálogo permite a los docentes, encargado y coordinador CRA y equipo directivo de cada establecimiento analizar con anterioridad los recursos que serán seleccionados.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2012)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Cronograma Desarrollo de Colección Bibliotecas CRA 2011<br/>Presupuesto CRA 2011 glosa de actividades<br/>Carta justificación Coordinación UCE, 30 junio 2011</p> |
|----------------|--|---|

|  |   |  |
|--|---|--|
|  |   | <p>Cronograma de actividades catálogo en línea para la actualización y renovación de la colección</p> <p>Copia de presupuesto asignado 2012 Centros de Recursos para el Aprendizaje</p> <p>Pantallazo catálogo de actualización de recursos, disponible en <a href="http://www.bibliotecas-cra.cl">www.bibliotecas-cra.cl</a></p> <p>Link proceso actualización de recursos:<br/> <a href="http://www.bibliotecas-cra.cl/actualidad/index_cont.htm?seccion=1&amp;cc=752">http://www.bibliotecas-cra.cl/actualidad/index_cont.htm?seccion=1&amp;cc=752</a></p> <p>Instructivo proceso actualización de recursos, 2012</p>   |
| <p>I. DISEÑO. 2. Incorporar un servicio de reposición y actualización de la colección inicial, consistente en la entrega de una nueva colección , cuya composición sea determinada por los propios establecimientos beneficiarios a partir de un catálogo proporcionado por el Ministerio. El momento en que los CRA accedan a una nueva colección dependerá de su propia decisión de postular y de la antigüedad de su colección al momento de la postulación, factor que debe ser considerado en la evaluación de las postulaciones, privilegiando a los establecimientos en los que haya transcurrido más tiempo entre la última entrega y la postulación actual.</p> | <p>3. Implementar sistema de reposición y actualización de colección inicial en base a catálogo en línea para educación básica y media a través de página web del Programa Centros de Recursos de Aprendizaje (CRA).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Diciembre 2011</p> | <p>Respuesta al 30-diciembre-2010:<br/> En mayo del año 2011 se pondrá en línea el catálogo de recursos CRA para la compra y renovación de las colecciones y con esto se implementará el sistema de reposición y actualización de colección inicial. Se adjunta el presupuesto 2011, donde se da cuenta de que contamos con los fondos para la adquisición y reposición de colecciones. Esta reposición se realizará a través de un sistema de compra en línea, el cual ya fue diseñado y elaborado en conjunto con la Unidad de Tecnología, el que recientemente se puso en uso para el proceso de compra de publicaciones periódicas. Se adjunta pantallazo de la plataforma de compra en línea en proceso de publicaciones periódicas y glosa de presupuesto. Se adjunta también cronograma CRA, donde aparece la fecha de actualización de colecciones CRA.</p> <p>Respuesta al 11-agosto-2011:<br/> En diciembre de 2011 se podrá señalar si se cuenta con el presupuesto para disponer el catálogo en línea para el sistema de actualización y renovación de la colección. De no ser así se enviará carta a Jefa del Departamento de Evaluación solicitando la cancelación del compromiso.</p> <p>Medios de Verificación:<br/> Pantallazo proceso de selección publicaciones periódicas.<br/> Presupuesto Recursos Educativos 2011</p> |

|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | <p>Cronograma Desarrollo de Colección Bibliotecas CRA 2011</p> <p>Respuesta al 30-junio-2011:<br/>Se solicita postergar este compromiso para junio de 2012, debido a que no se asignó el presupuesto necesario para la renovación y actualización de la colección inicial durante el año 2011. Es necesario señalar que si el presupuesto no se asigna este compromiso no se podrá cumplir.</p> <p>Medio de verificación:<br/>Carta justificación Coordinación UCE</p> <p>Respuesta a diciembre 2011:<br/>En el presupuesto 2012 fue asignado un monto de \$3.000 millones para la actualización y renovación de la colección. Gracias a esto, hemos planificado las acciones para llevar a cabo este proceso, se adjunta el cronograma de actividades. Según lo que se indica en este, el sistema de renovación y actualización se implementará en abril de 2012, con el inicio del periodo de selección de recursos por los establecimientos. Se adjunta también la ficha de presupuesto asignado para el año 2012.</p> <p>Respuesta junio 2012:<br/>Ya está disponible el catálogo de recursos para la actualización de colección. El sistema de selección en línea a través de un carro de compras estuvo habilitado desde el día 23 de julio al 9 de agosto de 2012. Cada establecimiento contó con un presupuesto de \$800.000 (promedio) para seleccionar recursos del interés y necesidad de su comunidad educativa.<br/>- Se adjunta Pantallazo y link de catálogo de actualización de recursos, disponible en <a href="http://www.bibliotecas-cra.cl">www.bibliotecas-cra.cl</a> y listado de establecimientos que seleccionaron recursos CRA, 2012</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2012)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Pantallazo proceso de selección publicaciones periódicas.</p> <p>Presupuesto Recursos Educativos 2011</p> |
|--|--|---|

|  |   |   |
|--|---|---|
|  |   | <p>Cronograma Desarrollo de Colección Bibliotecas CRA 2011</p> <p>Carta justificación Coordinación UCE, Junio 2011</p> <p>Cronograma de actividades proceso de actualización y renovación de colección</p> <p>Copia asignación de presupuesto 2012 Centro de Recursos para el Aprendizaje</p> <p>Pantallazo de catálogo de actualización de recursos, disponible en <a href="http://www.bibliotecas-cra.cl">www.bibliotecas-cra.cl</a></p> <p>Link proceso actualización de recursos:<br/><a href="http://www.bibliotecas-cra.cl/actualidad/index_cont.htm?seccion=1&amp;cc=752">http://www.bibliotecas-cra.cl/actualidad/index_cont.htm?seccion=1&amp;cc=752</a></p> <p>Listado de establecimientos que seleccionaron recursos CRA, 2012</p>   |
| <p>I. DISEÑO. 3. (a) Condicionar la postulación a reposición y actualización de la colección a: (1) el cumplimiento del acta de compromiso, lo cual deberá constatarse a través de la contratación, por parte de la Coordinación Nacional del programa, de un servicio externo que verifique el cumplimiento de lo comprometido en la citada acta; y (2) la presentación de un ?proyecto de integración del CRA al proceso educativo?, realizado por el establecimiento con la supervisión técnica de los supervisores del nivel provincial. Vincular la suscripción a publicaciones periódicas al ?proyecto de integración del CRA al proceso educativo? presentado por los establecimientos.</p> | <p>1. Elaborar propuesta de alternativas de asistencia técnica a establecimientos educativos, y estudiar alternativas de financiamiento , para el diseño e implementación de un proyecto de integración del CRA al espacio pedagógico, posterior monitoreo de la implementación del mismo, y verificación del cumplimiento de los compromisos establecidos en las actas firmadas al momento de formalizarse la incorporación de Bibliotecas CRA.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Diciembre 2010</p> | <p>Respuesta al 30-diciembre-2010:</p> <p>En el marco del Plan de Mejoramiento de Uso de los CRA, que se inició en 2010, se ha incorporado el trabajo conjunto con diversas ATE (Asistencia Técnica Educativa) para potenciar el uso de las bibliotecas, de los recursos educativos y también mejorar la comunicación con las escuelas y liceos que ya han recibido asistencia de las ATE. La ley SEP es la alternativa más viable de financiamiento de estas asesorías de integración para los establecimientos, y desde hace algunos años ya está usando con mucho éxito para estas ATE y los establecimientos.</p> <p>Para el año 2011, se ha planteado en el área de formación del CRA una capacitación conjunta entre las ATE y los CRA exitosos para la mejor gestión de los CRA a nivel comunal. Se adjuntan actas de reuniones con ATE, Plan de mejoramiento de uso CRA, Plan de formación CRA 2011 y la constancia de la existencia de Jefes de Proyectos CRA Provinciales desde hace pocas semanas, quienes nos ayudarán a articularnos mejor con las ATE a nivel provincial y regional y directamente con las Bibliotecas CRA de los establecimientos.</p> |

|   |  |   |
|---|--|---|
| <p>(b) Incorporar un servicio de acompañamiento/asistencia técnica externalizado, con la supervisión técnica de los supervisores del nivel provincial, para orientar a los establecimientos en el proceso de diseño e implementación del proyecto de integración del CRA al espacio pedagógico, y para realizar un seguimiento de la implementación de los citados proyectos. Lo anterior, en línea con el diseño de una estrategia de evaluación del programa, en términos de la integración del CRA como espacio pedagógico al proceso educativo cotidiano.</p> |  | <p>Medios de Verificación:<br/> Acuerdos de reuniones con ATE<br/> Plan de mejoramiento de uso CRA, enero 2011<br/> Plan de formación CRA 2011<br/> Carta de solicitud jefe de proyectos CRA provincial Rancho<br/> Base de datos jefes de proyectos CRA provinciales, enero 2011</p> <p>Respuesta al 30-junio-2011</p> <p>Este compromiso tiene dos partes:<br/> En lo que respecta a "Elaborar propuesta de alternativas de asistencia técnica a establecimientos educativos, y estudiar alternativas de financiamiento, para el diseño e implementación de un proyecto de integración del CRA al espacio pedagógico, posterior monitoreo de la implementación del mismo", el año 2010 desarrollamos el Plan de fortalecimiento de las Bibliotecas Escolares CRA, uno de cuyos ejes es velar porque exista asistencia técnica en las bibliotecas. El Ministerio de Educación no está facultado para financiar a instituciones externas como las ATE, solo los establecimientos escolares pueden contratar sus servicios a través de la ley SEP.</p> <p>Adjuntamos una carta firmada por nuestra jefatura (Coordinación de Unidad de Currículum y Evaluación del MINEDUC) que avala el trabajo que ya se ha estado realizando y que señala que si bien el compromiso no se cumplirá financiando a las ATE desde el nivel central, sí se está cumpliendo en la medida en que los establecimientos contratan sus servicios como parte de sus PME. La labor que como componente estamos cumpliendo en este contexto es fomentar que las ATE presenten servicios de mejoramiento para las bibliotecas.</p> <p>Medios de verificación:<br/> Carta de justificación y aval de Coordinación UCE de Plan de fortalecimiento de Bibliotecas CRA y trabajo con ATE.</p> <p>Por otro lado, en lo que respecta a la segunda parte del compromiso: "verificación del cumplimiento de los compromisos establecidos en las actas firmadas al momento de formalizarse la incorporación de Bibliotecas CRA", el</p> |
|---|--|---|

|                                  |                           |  |
|----------------------------------|---------------------------|--|
|                                  |                           | <p>mismo Plan de fortalecimiento de las bibliotecas se hace cargo de esta materia. Desde diciembre de 2010 se cuenta con un jefe de proyectos CRA en los 42 Departamentos Provinciales de Educación, quienes tienen como meta visitar las bibliotecas y supervisar el cumplimiento de los compromisos firmados al momento de recibir la colección. Actualmente se está trabajando en conjunto con el componente ATP del Ministerio de Educación, quienes nos incluyeron en las prioridades a las que responden los Asesores Técnicos Pedagógicos del MINEDUC en cada DEPROV, equipos de los cuales también son parte los Jefes de proyectos CRA.</p> <p>Medios de Verificación:<br/> Carta de solicitud jefe de proyectos CRA provincial Ranco<br/> Base de datos jefes de proyectos CRA provinciales, enero 2011<br/> Reporte de gestión regional y provincial prioridades ATP junio 2011</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/> Acuerdos de reuniones con ATE</p> <p>Plan de mejoramiento de uso CRA, enero 2011</p> <p>Plan de formación CRA 2011</p> <p>Carta de solicitud jefe de proyectos CRA provincial Ranco</p> <p>Base de datos jefes de proyectos CRA provinciales, enero 2011</p> <p>Carta de justificación y aval de Coordinación UCE de Plan de fortalecimiento de Bibliotecas CRA y trabajo con ATE</p> <p>Reporte de gestión regional y provincial prioridades ATP junio 2011</p> |
| I. DISEÑO. 3. (a) Condicionar la | 2. Implementar asistencia | Respuesta a junio 2013:  |

|   |  |   |
|---|--|---|
| <p>postulación a reposición y actualización de la colección a: (1) el cumplimiento del acta de compromiso, lo cual deberá constatarse a través de la contratación, por parte de la Coordinación Nacional del programa, de un servicio externo que verifique el cumplimiento de lo comprometido en la citada acta; y (2) la presentación de un ?proyecto de integración del CRA al proceso educativo?, realizado por el establecimiento con la supervisión técnica de los supervisores del nivel provincial. Vincular la suscripción a publicaciones periódicas al ?proyecto de integración del CRA al proceso educativo? presentado por los establecimientos.</p> <p>(b) Incorporar un servicio de acompañamiento/asistencia técnica externalizado, con la supervisión técnica de los supervisores del nivel provincial, para orientar a los establecimientos en el proceso de diseño e implementación del proyecto de integración del CRA al espacio pedagógico, y para realizar un seguimiento de la implementación de los citados proyectos. Lo anterior, en línea con el diseño de una estrategia de evaluación del programa, en términos de la integración del CRA como espacio pedagógico al proceso educativo cotidiano.</p> | <p>técnica a establecimientos educativos para el diseño e implementación de un proyecto de integración del CRA al espacio pedagógico, monitoreo de la implementación del mismo, y verificación del cumplimiento de los compromisos establecidos en las actas firmadas al momento de formalizarse la incorporación de Bibliotecas CRA.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Junio 2012</p> | <p>El cumplimiento de este compromiso consta de tres ejes. El primero tiene que ver con la recogida de información de los establecimientos, procesos en los cuales buscamos conocer el funcionamiento de las bibliotecas CRA y entregar orientaciones para mejorar los aspectos débiles.</p> <p>Uno de estos fueron las encuestas bimestrales realizadas el 2012, donde aparece el nivel de funcionamiento de bibliotecas CRA según la cantidad de préstamos que realizan. Este año, estamos realizando encuestas mensuales de préstamos, desde marzo de 2013, además de un informe trimestral de gestión que tenemos actualmente en línea, y que intenta crear un hábito de evaluación de la gestión entre las bibliotecas CRA. No queremos dejar de mencionar el Estudio de uso de recursos a partir del software Abies 2.0, que realizó el Departamento de Estudios del MINEDUC, donde se distingue el uso que se le da a los recursos de la biblioteca CRA en las diversas asignaturas a través de la cantidad de préstamos.</p> <p>El trabajo permanente con los equipos de Asesores Técnicos Pedagógicos (ATP) de los Departamentos Provinciales ha permitido acercar nuestro trabajo en el nivel central a la realidad de cada biblioteca CRA, y asegurar la participación de los establecimientos en los procesos de apoyo a la gestión pedagógica y administrativa de las bibliotecas. Bajo su mirada integral de la educación, los ATP hacen un trabajo de concientización de los equipos directivos para la integración del CRA al espacio pedagógico. Este objetivo también se está logrando con el desarrollo de jornadas sobre bibliotecas CRA con directivos y docentes, y encuentros sobre bibliotecas CRA con encargados y coordinadores CRA, organizados por los propios Departamentos Provinciales o Secretarías Ministeriales Regionales en algunos casos, durante el 2013.</p> <p>Por último, en relación específicamente al cumplimiento de los compromisos tomados por los establecimientos con el programa al momento de recibirse la colección CRA, el año 2012 tuvimos un proceso de actualización de colección en que los establecimientos con biblioteca CRA tuvieron un presupuesto asignado con el cual podían seleccionar recursos de un catálogo disponible, para así actualizar sus colecciones. Para obtener este beneficio, cada establecimiento tuvo que renovar su acta de compromiso, señalando su equipo de trabajo y horas dedicadas al CRA. Se</p> |
|---|--|---|

|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | <p>adjunta formato de renovación de compromiso.</p> <p>Se adjunta como medio de verificación: informe de encuestas bimestrales 2012, pantallazo de encuesta mensual de préstamos 2013, pantallazo de informe trimestral de trabajo entre programa CRA y unidad ATP del MINEDUC 2012 y 2013, y formato de encuesta de renovación de compromiso con el programa CRA.</p> <p>Respuesta a junio 2012:<br/> El año 2010 se dio comienzo al desarrollo del plan de fortalecimiento de uso de Bibliotecas CRA, el cual incluye un trabajo de apoyo y colaboración con fundaciones y ATE (Asistencia Técnica Educativa), quienes prestan servicios a los establecimientos en sus planes de mejoramiento educativo, con fondos de la ley SEP. Al mismo tiempo, el plan de fortalecimiento ha desarrollado ampliamente un trabajo de coordinación con la Unidad de Asesoría Técnica Pedagógica (ATP). Por designación de cada jefatura regional y provincial (SEREMI y DEPROV), y respondiendo a una solicitud del nivel central, el componente Bibliotecas CRA cuenta con un encargado CRA por región y con 37 encargados CRA provinciales, los cuales además se desempeñan como parte de los equipos ATP de cada Deprov. En marzo del año 2011 y 2012 se desarrollaron jornadas de capacitación en Santiago para estos encargados, donde se les ha contado sobre los procesos del año y el apoyo que necesitamos de ellos.</p> <p>Gracias a la coordinación CRA y ATP del nivel central, nuestras tareas prioritarias de asistencia técnica en las escuelas y liceos están incluidas en los lineamientos que se entregan cada dos meses a los equipos ATP. En cuanto a lo solicitado en este compromiso, "verificación del cumplimiento de los compromisos establecidos en las actas firmadas al momento de formalizarse la incorporación de Bibliotecas CRA", uno de los lineamientos de junio-julio 2012 es velar porque en los establecimientos educativos con Biblioteca CRA se renueve el acta de compromiso a través de la plataforma de selección de recursos para la actualización de colección CRA. Esta renovación de compromiso se pide para validar la entrega de presupuesto a las escuelas y liceos</p> |
|--|--|---|



|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  | <p>para su actualización de colección mediante el carro de compras.</p> <p>Este trabajo coordinado entre ambas unidades tiene como finalidad una cada vez mejor asistencia técnica en los establecimientos educativos que logre integrar el CRA al espacio pedagógico, tanto desde el monitoreo de uso y funcionamiento del CRA en cada establecimiento, como también fomentando la inclusión del CRA en los planes de mejoramiento educativo financiados por la ley SEP.</p> <p>Se adjunta como medios de verificación: base de datos de encargados CRA regionales y provinciales; programas de capacitación 2011 y 2012; cinco encuestas bimensuales de funcionamiento de la biblioteca CRA, difundidas por los equipos ATP, durante el año 2012; lineamientos entregados por la Unidad de Asesoría Técnica Pedagógica a los equipos ATP provinciales de junio-julio 2012; listado actualizado de fundaciones y ATE con las que se trabaja en colaboración.</p> <p>Respuesta a diciembre 2012:<br/>La asistencia técnica de Bibliotecas CRA no necesariamente está dirigida a un proyecto de integración específico, si no que es parte del apoyo y asesoría permanente a las escuelas.</p> <p>El año 2013 contaremos con el presupuesto para implementar un plan de incentivo al uso de las bibliotecas CRA. Este plan incluye capacitación y difusión, y entre las metas de capacitación tenemos las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. "CRA 20": Capacitación en terreno a 20 establecimientos y su posterior seguimiento. Se externalizará la ejecución de la capacitación y el seguimiento. La totalidad del proceso implica un año de trabajo con el establecimiento.</li> <li>2. Curso BiblioCRA a distancia para coordinadores y encargados CRA. Se contemplan 700 becas.</li> <li>3. Curso Lectura y aprendizaje desde el CRA para docentes de primer y segundo ciclo de la enseñanza básica. Se contemplan 1300 becas.</li> <li>4. Pasantías para 200 escuelas. Se externalizará la ejecución y seguimiento a una entidad de asesoría técnica educativa (ATE) con capacidad y experiencia para realizar este tipo de trabajo.</li> </ol> <p>Esta mayor capacitación tiene por objetivo incorporar asistencia técnica a las escuelas para mejorar el</p> |
|--|--|--|

|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  | <p>funcionamiento de las bibliotecas CRA y a su vez integrar el CRA al currículum. Ya no dependerá solo de los establecimientos la contratación de asesoría técnica educativa con fondos SEP, si no que también podrá ser direccionada desde el MINEDUC.</p> <p>A su vez, se mantendrá el plan de trabajo conjunto con la Unidad de Asesoría Técnico Pedagógica del MINEDUC, quienes seguirán apoyando a las escuelas a contestar encuestas sobre el funcionamiento de la biblioteca CRA, y a difundir todos los procesos de bibliotecas CRA para asegurar un mejor uso de la biblioteca en función de los aprendizajes e implementación del currículum.</p> <p>En función de todo lo indicado anteriormente, se solicita modificar este compromiso de acuerdo a los actuales énfasis del componente en estos aspectos.</p> <p>Se adjuntan términos de referencia del proyecto CRA 20, Cursos BiblioCRA, Lectura y Aprendizaje y Abies, y presentación powerpoint con plan de incentivo al uso 2013.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2013)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/> Base de datos encargados regionales y provinciales actualizada</p> <p>Programa capacitación con encargados provinciales y regionales CRA marzo 2012</p> <p>Programa capacitación con encargados provinciales CRA marzo 2011</p> <p>Encuestas bimensuales sobre funcionamiento por ámbitos de la biblioteca CRA. Las responden los directores de establecimientos a través de sitio Comunidad Escolar.</p> <p>Lineamientos entregados por la Unidad de Asesoría Técnica Pedagógica a los equipos ATP provinciales de junio-julio 2012</p> <p>Listado de ATE o fundaciones con las que se trabaja colaborativamente.</p> |
|--|--|--|

|  |   |   |
|--|---|---|
|  |   | <p>Términos de referencia CRA 20 (borrador)</p> <p>Términos de referencia Curso BiblioCRA (borrador)</p> <p>Términos de referencia Curso Lectura y Aprendizaje (borrador)</p> <p>Términos de referencia Curso Abies 2.0 (borrador)</p> <p>Resumen plan de incentivo de uso de Bibliotecas CRA 2013</p> <p>Informe de encuestas bimestrales 2012</p> <p>Pantallazo encuesta mensual de préstamos mes de mayo 2013</p> <p>Pantallazo informe trimestral de gestión meses marzo, abril y mayo</p> <p>Estudio uso de recursos 2013, en base a software Abies</p> <p>Plan de trabajo CRA-ATP 2012</p> <p>Plan de trabajo CRA-ATP 2013</p> <p>Formato de renovación de acta de compromiso</p> <p>Programa Capacitación Regional Bibliotecas 2013</p> <p>Jornadas Encuentros Regionales Creando Redes 2013</p> <p>Orientaciones Gestión Administrativa</p> <p>Orientaciones Fomento Lector</p> <p>Orientaciones Colección</p> <p>Orientaciones Perfil Equipo CRA</p> |
| <p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</p> <p>1. Integrar las actuales herramientas de apoyo a la</p> | <p>1. Elaborar bibliografía de apoyo y recopilar información de instituciones públicas y privadas</p> | <p>Informe a Junio 2010</p> <p>Se adjunta la bibliografía.</p> <p>Es necesario informar que desde la Unidad de Informática se</p>   |

|   |   |  |
|---|---|--|
| <p>gestión (encuentros anuales, página web, autoevaluación, visitas) en una plataforma de gestión del conocimiento para coordinadores, encargados y usuarios del CRA, con soporte web, redes de apoyo horizontal y encuentros presenciales periódicos. Se recomienda: (1) actualizar las competencias del equipo CRA de MINEDUC en herramientas de gestión del conocimiento, para luego, eventualmente, (2) contratar asesoría especializada para el diseño y administración de una plataforma de gestión del conocimiento.</p>   | <p>que tengan integrado en su accionar plataformas de gestión del conocimiento.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Junio 2010</p>  | <p>nos ha solicitado que esperemos los avances de una plataforma de gestión del conocimiento a nivel ministerio ya que debiéremos ser partícipes de esa plataforma.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Bibliografía de apoyo Gestión del Conocimiento, Junio 2010</p>   |
| <p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</p> <p>1. Integrar las actuales herramientas de apoyo a la gestión (encuentros anuales, página web, autoevaluación, visitas) en una plataforma de gestión del conocimiento para coordinadores, encargados y usuarios del CRA, con soporte web, redes de apoyo horizontal y encuentros presenciales periódicos. Se recomienda: (1) actualizar las competencias del equipo CRA de MINEDUC en herramientas de gestión del conocimiento, para luego, eventualmente, (2) contratar asesoría especializada para el diseño y administración de una plataforma de gestión del conocimiento.</p> | <p>2. Elaborar términos de referencia para la realización del diseño de una plataforma de gestión del conocimiento para coordinadores, encargados y usuarios de las Bibliotecas CRA, que incluya los costos asociados a la implementación de la citada plataforma.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Junio 2011</p> | <p>Respuesta al 30-diciembre-2010:<br/>Es necesario informar que desde la Unidad de Informática se nos ha solicitado que esperemos los avances de una plataforma de gestión del conocimiento a nivel ministerio ya que debiéramos ser partícipes de esa plataforma. Sin embargo, como se señala en la carta enviada por el Jefe de la Unidad: "informamos que debido a la envergadura del proyecto, el cual incluye la integración con los distintos sistemas y estamentos de nuestro Ministerio, esta iniciativa no será posible realizarla durante el año 2010, estando dentro de los requerimientos para 2011, de acuerdo a los procedimientos actuales de la institución." Debido esto, el cumplimiento de este compromiso ya no depende del componente CRA, sino de la Unidad de Informática.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Carta de Unidad de Infraestructura sobre aplazamiento de proyecto de Plataforma de Gestión del Conocimiento.</p> <p>Respuesta al 30-junio-2011:</p> |

|   |  |  |
|---|--|--|
|   |  | <p>La Unidad de Tecnología se ha hecho cargo de los avances de una plataforma de gestión del conocimiento a nivel ministerial. Como se señala en la carta enviada por el Jefe de la Unidad: "informamos que debido a la envergadura del proyecto, el cual incluye la integración con los distintos sistemas y estamentos de nuestro Ministerio, esta iniciativa no será posible realizarla durante el año 2010, estando dentro de los requerimientos para 2011, de acuerdo a los procedimientos actuales de la institución." Debido esto, el cumplimiento de este compromiso ya no depende del componente CRA, sino de la Unidad de Tecnología.</p> <p>Atendiendo a nuestros requerimientos como componente para dicha plataforma, enviamos con fecha 17/06 los términos de referencia para nuestra web de Bibliotecas CRA, pero todavía no hemos tenido respuesta. Estos términos de referencia evidencian nuestros requerimientos para la plataforma web.</p> <p>Medios de verificación:<br/>Carta de Unidad de Tecnología sobre aplazamiento de plataforma de gestión del conocimiento.<br/>Términos de referencia de web CRA enviada a Unidad de Tecnología con fecha 17/06.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Carta de Unidad de Tecnología sobre aplazamiento de proyecto de Plataforma de Gestión del Conocimiento.<br/>Términos de referencia de web CRA enviada a Unidad de Tecnología con fecha 17/06.</p> |
| <p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</p> <p>1. Integrar las actuales herramientas de apoyo a la gestión (encuentros anuales, página web, autoevaluación, visitas) en una plataforma de gestión del conocimiento para coordinadores, encargados y</p> | <p>3. Presentar diseño de una plataforma de gestión del conocimiento para coordinadores, encargados y usuarios de las Bibliotecas CRA, que incluya los costos asociados a la implementación de la citada plataforma.</p> | <p>Respuesta al 30-Junio-2011:<br/>La Unidad de Tecnología se ha hecho cargo de los avances de una plataforma de gestión del conocimiento a nivel ministerial. Por lo tanto, se está a la espera de los avances de esta Unidad. Se enviaron términos de referencia que evidencian nuestros requerimientos para una plataforma web de gestión del conocimiento, pero aún no se ha recibido respuesta de la Unidad de Tecnología.</p>  |

|  |  |  |
|--|--|--|
| <p>usuarios del CRA, con soporte web, redes de apoyo horizontal y encuentros presenciales periódicos. Se recomienda: (1) actualizar las competencias del equipo CRA de MINEDUC en herramientas de gestión del conocimiento, para luego, eventualmente, (2) contratar asesoría especializada para el diseño y administración de una plataforma de gestión del conocimiento.</p> | <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Junio 2011</p> | <p>Respuesta al 11-agosto-2011:<br/>Tras recibir dos propuestas que fueron rechazadas por no ajustarse a los términos que señaló el equipo de Bibliotecas CRA, el día 10 de agosto se recibió la propuesta de trabajo de TIDE, la cual se ajusta a las necesidades planteadas. Se envió un correo a la Unidad de Tecnología solicitando que se considere esta alternativa. Se adjunta correo enviado por la Sra. Constanza Mekis, Coordinadora de CRA, al Sr. Andrés García, quien está a cargo de este tema en la U. de Teconología, la respuesta del Sr. García, y también la propuesta con sus dos anexos.</p> <p>Medios de Verificación:<br/>Carta de Unidad Tecnología<br/>Términos de referencia de web CRA enviada a Unidad de Tecnología con fecha 17/06.<br/>Email de CRA a U. Tecnología solicitando considerar propuesta de trabajo de empresa externa.<br/>Email respuesta de U. Tecnología a CRA aprobando la propuesta.<br/>Propuesta de trabajo y sus 2 anexos.</p> <p>Respuesta a diciembre 2011:<br/>El proyecto está dividido en dos etapas: 1) Levantamiento de información y diseño a cumplirse en diciembre 2011 y 2) Construcción a cargo de TI-Mineduc.<br/>El diseño lo realizó la empresa TIDE tras varias reuniones con nuestro componente. Se adjunta la última propuesta presentada por TIDE del diseño de la plataforma de gestión del conocimiento para coordinadores, encargados y usuarios de las Bibliotecas CRA (Propuesta de definición de PGC), junto con una prueba de concepto. En las próximas dos semanas tendremos el diseño definitivo de la PCG de Bibliotecas CRA.</p> <p>Respuesta abril 2012: Se adjunto diseño definitivo</p> <p>Respuesta junio 2012:<br/>Debido a su alta demanda institucional, el área de proyectos de la Unidad TI-MINEDUC postergó la construcción de la plataforma de gestión del conocimiento CRA, cuyo diseño,</p> |
|--|--|--|

|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | <p>elaborado por una empresa externa especialista, se entregó en el mes de abril del presente año. En cuanto responsable de la construcción de esta herramienta, TI debía cotizar los costos asociados y comenzar el proceso de construcción. Para acelerar este proyecto, actualmente se está conversando con dicha Unidad para que el componente Bibliotecas CRA obtenga autonomía en la construcción de la plataforma y posterior implementación. Para esto, se utilizaría el web site Oracle, del cual MINEDUC tiene licencias de uso gratuito.</p> <p>Se adjunta como medio de verificación la Fundamentación de la Plataforma de Gestión del Conocimiento, documento con el que se espera obtener la autorización de autonomía de la Unidad de Tecnología. También se adjunto correo enviado a jefatura UCE para solicitar autonomía y prioridad a este proyecto.</p> <p><u>Observación:</u> Se da por cumplido este compromiso, ya que el tema costos deberá ser informado en compromiso 4 siguiente: "Implementar plataforma de gestión del conocimiento para coordinadores, encargados y usuarios de las Bibliotecas CRA".</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2012)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Carta de Unidad Tecnología</p> <p>Términos de referencia de web CRA enviada a Unidad de Tecnología con fecha 17/06.</p> <p>Email de CRA a U. Tecnología solicitando considerar propuesta de trabajo de empresa externa.</p> <p>Propuesta de trabajo para diseño de plataforma de gestión del conocimiento empresa TIDE, Agosto 2011</p> <p>Anexo 1 propuesta TIDE</p> <p>Anexo 2 propuesta TIDE</p> |
|--|--|---|

|   |  |  |
|---|--|--|
|   |  | <p>Email respuesta de U. Tecnología a CRA aprobando la propuesta, Agosto 2011</p> <p>Propuesta de definición de PGC a Bibliotecas CRA, última versión antes de la definitiva.</p> <p>Prueba de concepto PGC de Bibliotecas CRA</p> <p>Diseño (TdeR) para construcción de plataforma de gestión del conocimiento CRA, elaborado por institución externa TIDE, marzo 2012</p> <p>Anexo 1: Requerimientos tecnológicos y de seguridad de la información</p> <p>Anexo 2: Definición y arquitectura</p> <p>Fundamentación plataforma de gestión del conocimiento Bibliotecas CRA, con fecha 14 de junio de 2012</p> <p>Email solicitando prioridad para la PGC en los proyectos de la UCE en TI, Junio 2012</p>   |
| <p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</p> <p>1. Integrar las actuales herramientas de apoyo a la gestión (encuentros anuales, página web, autoevaluación, visitas) en una plataforma de gestión del conocimiento para coordinadores, encargados y usuarios del CRA, con soporte web, redes de apoyo horizontal y encuentros presenciales periódicos. Se recomienda: (1) actualizar las competencias del equipo CRA de MINEDUC en herramientas de gestión del conocimiento, para luego, eventualmente, (2) contratar asesoría especializada para el diseño y administración de una</p> | <p>4. Implementar plataforma de gestión del conocimiento para coordinadores, encargados y usuarios de las Bibliotecas CRA. Modificación compromiso (a Junio de 2013): Diseñar e implementar nueva página Web CRA.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Diciembre 2011</p> | <p>Informe a diciembre 2013.<br/>Tecnología Informática de Mineduc(TI)contrató a la empresa Blue Company, entre otras tareas, el nuevo diseño de la arquitectura de información y diseño gráfico de la página web CRA. Se desarrolló dicha página y actualmente está a la espera de implementación en algún servidor de Mineduc. Esto significa que el desarrollo del sitio está terminado y validado. Desde TI nos informan que debiera estar instalado en servidor a más tardar la primera quincena de febrero. A su vez, se espera que una vez en el servidor se realice una capacitación a profesionales del CRA para su administración y carga de contenidos.</p> <p>Informe a junio 2013:<br/>Por motivos estratégicos se modificó el nombre de la herramienta, considerándose una actualización de la página web de Bibliotecas CRA. Esta actualización apunta a la gestión del conocimiento en cuanto agrupa quince portales regionales, interconectados unos con otros, con información</p> |



|  |  |  |
|--|--|--|
| <p>plataforma de gestión del conocimiento.</p> |  | <p>actualizada por región, y con un completo catálogo de documentos CRA ordenados por tipo de documento, y de recursos ordenados por asignatura y curso. Todo esto permitirá que la interacción de los usuarios sea mucho mayor, se generen distintos espacios de debate y se comparta conocimiento relevante para el quehacer diario de las bibliotecas CRA.</p> <p>Se adjunta carta de solicitud de Constanza Mekis, coordinadora del componente Bibliotecas CRA, a María Teresa Hamuy, coordinadora del Departamento de Evaluación de DIPRES.</p> <p>Se adjunta el diseño definitivo que está usando la Unidad TI del MINEDUC para la construcción del sitio web, en base a lo entregado por la empresa TIDE.</p> <p><b>Informe al 30 junio 2014:</b><br/> La fecha comprometida por TI en Dic 2013 para que el sitio estuviera en servidor no fue cumplida. A partir de marzo 2014 se inició el contacto con TI para continuar con el trabajo pendiente. En abril 22 y 23 se realizó la capacitación a dos profesionales del CRA para su administración y carga de contenidos.</p> <p>A fines de mayo se obtuvo un compromiso con Tecnología Informática de Mineduc (TI) generando un cronograma de trabajo que tiene que ver con la revisión última del sitio por parte de la empresa a cargo de su realización, mejoras de incidencias (errores), poblamiento de contenidos y puesta en producción (visible a todos los usuarios), que a la fecha se ha ido cumpliendo. Semanalmente se realizan reuniones de control del cronograma. A la fecha se está en el proceso de carga masiva.</p> <p><b>Medios de Verificación:</b><br/> -Mail de cita a Capacitación web CRA (n°12)<br/> -Cronograma de trabajo(n°13)<br/> -Mail de TI informando estado de avance de la implementación.(n°14)</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2014)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/> Carta de compromiso de Coordinador Unidad de Tecnología</p> |
|--|--|--|

|   |   |  |
|---|---|--|
|   |   | <p>del MINEDUC a hacerse cargo de la construcción e implementación de la Plataforma de Gestión del Conocimiento para Bibliotecas CRA, durante el año 2012.</p> <p>Fundamentación Plataforma de Gestión del Conocimiento para CRA, 14 de junio de 2012</p> <p>Email de solicitud de prioridad PGC en proyecto UCE para TI, junio 2012</p> <p>Cotización actualización de página web CRA, empresa Newtonberg, Enero 2013</p> <p>Carta de solicitud de ampliación de plazos para este compromiso, julio 2013</p> <p>Diseño definitivo con el que se construirá el sitio web, abril 2013</p> <p>Correo electrónico que informa plazos de construcción del sitio web, junio 2013</p> <p>Correo electrónico de TI que informa plazos de implementación web CRA, Enero 2014</p> <p>TérminosdeReferencia_web CRA</p> <p>Propuesta Blue Company_web CRA</p> <p>Muestra de página de inicio y secciones web CRA</p> <p>Mail de cita a Capacitación web CRA, Abril 2014</p> <p>Cronograma de Trabajo, Junio 2014</p> <p>Mail de TI informando estado de avance de la implementación, Julio 2014</p> |
| <p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</p> <p>1. Integrar las actuales herramientas de apoyo a la gestión (encuentros anuales,</p> | <p>5. Elaborar informe de monitoreo de los resultados del funcionamiento de la plataforma de gestión del conocimiento del</p> | <p>Informe al 30 junio 2015:<br/>La Biblioteca Escolar CRA se concibe como un componente central e integrado al proceso educativo. Como tal, tiene funciones educativas que se refieren principalmente al</p>  |

|  |   |  |
|--|---|--|
| <p>página web, autoevaluación, visitas) en una plataforma de gestión del conocimiento para coordinadores, encargados y usuarios del CRA, con soporte web, redes de apoyo horizontal y encuentros presenciales periódicos. Se recomienda: (1) actualizar las competencias del equipo CRA de MINEDUC en herramientas de gestión del conocimiento, para luego, eventualmente, (2) contratar asesoría especializada para el diseño y administración de una plataforma de gestión del conocimiento.</p> | <p>Programa Bibliotecas CRA. Modificación compromiso (a Junio 2013): Elaborar informe de monitoreo con los resultados del funcionamiento de la nueva página web CRA.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Diciembre 2014</p> | <p>fomento de la lectura, al apoyo con información y recursos a la implementación del currículo y, a la educación de los usuarios en el uso óptimo de los recursos y materiales que provee el CRA.</p> <p>Para cumplir estas funciones la nueva página web del CRA ha sido un aporte significativo en la gestión pedagógica, que a través del equipo CRA, vincula y organiza actividades sistemáticas, tales como el Plan lector y actividades de difusión dirigidas a todos los grupos de usuarios que atiende la biblioteca.</p> <p>La respuesta de parte de los coordinadores y encargados del CRA de cada establecimiento es que ha significado para ellos una contribución real en su trabajo diario, encontrando allí un lugar donde poder compartir sus inquietudes, sus buenas prácticas y consultas de su quehacer.</p> <p>La nueva página web del CRA <a href="http://www.bibliotecas-cra.cl">www.bibliotecas-cra.cl</a> se publicó el 5 de marzo de 2015; durante el proceso de prueba, con los aportes de los usuarios directos: Coordinadores, Encargados de las bibliotecas escolares y equipo CRA, se realizaron mejoras básicas, quedando plenamente activas desde el 1º de junio de 2015, siendo ésta monitoreada a través de las diversas funcionalidades que presenta:</p> <p>Descargas, permite a los Coordinadores y Encargados de las bibliotecas CRA acceder a la lectura y descarga de todos los contenidos tales como archivos en pdf (libros elaborados por el CRA, estudios, etc) y en Excel (listados de inscritos en cursos, listado de distribución de colecciones, etc).</p> <p>Interactividad, permite a los Coordinadores y Encargados de las bibliotecas escolares pueden subir sus experiencias y fotos en la galería de imágenes.</p> <p>Información, las noticias importantes se comparten de la web al facebook (Bibliotecas Escolares CRA) para tener un mayor alcance a la comunidad escolar.</p> <p>Se adjuntan medios de verificación</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2015)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Fundamentación Plataforma de Gestión del Conocimiento para CRA</p> |
|--|---|--|

|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | <p>Email solicitud prioridad PGC en proyectos UCE para TI</p> <p>Cotización actualización página web CRA</p> <p>Carta de solicitud de ampliación de plazos</p> <p>Diseño definitivo con el que se construirá el sitio web</p> <p>Correo electrónico que informa de plazos de construcción del sitio web.</p> <p>Propuesta Blue Company_web CRA</p> <p>Mail de TI informando estado de avance de la implementación</p> <p>Página web CRA, link: <a href="http://www.bibliotecas-cra.cl/">http://www.bibliotecas-cra.cl/</a></p> <p>Página web CRA junio 2015. Mail medios de verificación web CRA enviados a DIPRES junio 2015</p> |
|--|--|---|